

Transcurrido el plazo indicado, de no tener constancia del ingreso se procederá a la emisión del correspondiente certificado de descubierto y a su reclamación por vía ejecutiva.

Madrid, 10 de julio de 2002.—La Presidenta del FEGA, Elena de Mingo Bolde.—34.863.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Anuncio de Renfe por el que se comunica la publicación de la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de la convocatoria de 1 de marzo de 2002.**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 9 de la convocatoria referenciada, y una vez realizadas las pruebas selectivas previstas en su cláusula 6, se anuncia que a partir del día 26 de julio de 2002 se publicará en la Dirección Corporativa de Objetivos de Renfe, avenida Pio XII, número 110, pabellón 12, Madrid 28036, la resolución conteniendo la lista de aspirantes aprobados en dichas pruebas selectivas, ordenados por puntuación obtenida de mayor a menor. Esta relación se exhibirá al público de lunes a viernes excepto festivos.

Igualmente se publicará dicha relación en la dirección de Internet: [www.renfe.es](http://www.renfe.es).

Asimismo, se anuncia que los aspirantes seleccionados con derecho a asignación de plaza serán convocados para la realización del reconocimiento médico previsto en la mencionada cláusula 9 de la convocatoria. Dicho llamamiento será único para cada aspirante. La no presentación en el lugar, fecha y hora que se indiquen implicará la renuncia a la convocatoria.

Madrid, 18 de julio de 2002.—Alberto Echeverri, Director Corporativo de Objetivos.—35.922.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 15 de julio de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2001/15. Ampliación de la EDAR de la mancomunidad de l'Horta Nord en la Poblada de Farnals».**

Lugar: Ayuntamiento de la Poblada de Farnals.

Día: 30 de julio de 2002.

Hora: De diez a once.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32

de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 15 de julio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—36.056.

**Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 15 de julio de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2001/11. Biela de conexión entre la CV-300 y la CV-3006 entre los límites de los términos municipales de La Poblada de Farnals, El Puig y Rafelbunyol».**

Lugar: Ayuntamiento de El Puig. Día: 29 de julio de 2002. Hora: De nueve treinta a doce.

Lugar: Ayuntamiento de Rafelbunyol. Día: 29 de julio de 2002. Hora: De trece a trece treinta.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 15 de julio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—36.054.

**Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 18 de julio de 2002, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2001/9.-51-A-1649. Carril bici de acceso a Elx desde la carretera CV-84, término municipal de Elx».**

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/00, de 28 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 27 de marzo de 2001. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la

ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Elx.

Día: 16 de septiembre de 2002. Hora: De diez quince a catorce cuarenta y cinco.

Día 17 de septiembre de 2002. Hora: De diez quince a catorce cuarenta y cinco.

Día 18 de septiembre de 2002. Hora: De diez quince a catorce cuarenta y cinco.

Día 19 de septiembre de 2002. Hora: De diez quince a catorce cuarenta y cinco.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfono: 965 93 40 00.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 963 86 64 28.

Valencia, 18 de julio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—36.053.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 3 de julio de 2002, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de «LAT 45 kV Valdemoro II-EPYSA (subterránea). EXE-2/02».**

Con esta fecha esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto LAT 45 kV Valdemoro II-EPYSA (Subterránea), que discurre por el término municipal de Valdemoro, que habrá de tener lugar el próximo día 27 de agosto de 2002, a las nueve horas treinta minutos, en el Ayuntamiento de Valdemoro.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en los diarios «El Mundo» y «ABC».

En el expediente expropiatorio, «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Director general, Carlos López Jimeno.—35.955.